

Boletín Electrónico N° 4 Jueves 02 de Mayo de 2013

Resumen Boletín N°4

- 1. Los Docentes de las Universidades Nacionales NO ACEPTAMOS Paritarias de 16 Meses.**
- 2. Sin fondos aún para pagar los nuevos sueldos.**
- 3. El Nomenclador Único Salarial Preuniversitario sigue avanzando y dando respuesta a las demandas del sector.**
- 4. Repudio a la salvaje represión en el Borda.**
- 5. La CTA marchó en repudio a la represión en el Borda.**
- 6. En el Día Internacional de los/as Trabajadores/as.**
- 7. Previsión Social. Las 1100 marchas de los jubilados se harán oír en el Congreso.**

1. Los Docentes de las Universidades Nacionales NO ACEPTAMOS Paritarias de 16 Meses

En base al Plan de Lucha Nacional resuelto por el Congreso Extraordinario de CONADU HISTÓRICA (máximo órgano estatutario deliberativo y resolutivo de nuestra Federación), las Asociaciones de Base adheridas impulsaremos entre el lunes 6 y el viernes 10 de mayo una Semana Nacional de Difusión.

A lo largo de los cinco días CONADU HISTÓRICA, además de las que sin estarlo definan sumarse porque también rechazaron el ofrecimiento salarial del gobierno nacional y el CIN (que sí aceptaron las restantes Federaciones CONADU, FEDUN, CTERA, UDA y FAGDUT, según consta en el Acta-Acuerdo que firmaron el pasado 5 de abril) realizarán clases públicas, volanteadas, actividades de prensa, mesas-debate, etc. con el objeto de denunciar la nueva entrega de las conducciones sindicales-patronales que supone haber acordado un convenio salarial con un plazo de vigencia de un año y medio.

El Congreso de CONADU HISTÓRICA, definió y mandató con claridad:

“...

- 1) Avalar lo actuado por la Secretaria General y la conducción nacional de la Federación en la negociación salarial.*
- 2) Ratificar que el ofrecimiento salarial del gobierno y el CIN es INSUFICIENTE (16% desde marzo, 2% en junio, 4% en noviembre, 7% desde enero y hasta el 30 de junio de 2014 más recomposición del nomenclador) en los términos planteados en el Acta-Acuerdo firmada con las restantes Federaciones, por montos y porque establece por primera vez una vigencia de convenio de 16 meses, con cuotas no acumulativas (aplicadas sobre el salario del año 2012) y sin perspectivas de reapertura de una nueva negociación hasta el*

mes de julio de 2014, plazo inaceptable en un escenario de incremento de los índices de precios al consumidor e incertidumbre inflacionaria, que lesionará severamente el poder adquisitivo de nuestros ingresos.

- 3) Encomendar a la Mesa Ejecutiva Nacional la publicación de la solicitada en elaboración, titulada "LOS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES NO ACEPTAMOS PARITARIAS DE 16 MESES", conteniendo la posición de la CONADU HISTÓRICA sobre el acuerdo salarial y el acotado mecanismo de la negociación. Aprobar la colaboración económica de la Federación para que la misma sea difundida además en periódicos locales del ámbito de actuación de las Asociaciones de Base.*
- 4) Impulsar en la semana del 6 al 10 de Mayo una Campaña Nacional de Difusión bajo la consigna que encabeza la solicitada, con realización en todas las Universidades Nacionales de clases públicas, volanteadas, actividades de prensa, mesas-debate, etc. Difundir en todas las asambleas el Acta firmada por CONADU HISTÓRICA en contraposición con el Acta-Acuerdo firmada por las restantes Federaciones. Invitar a las Asociaciones que no pertenecen a esta Federación y han rechazado el ofrecimiento salarial a acompañar estas acciones en sus respectivas Universidades.*
- 5) Promover un Petitorio Nacional dirigido a toda la Docencia Universitaria y Preuniversitaria pronunciándonos por nuestros reclamos y explicitando que nos pronunciamos por paritarias de 12 meses de duración con revisión semestral y contra el chantaje del gobierno que supone la inclusión en los Programas de Capacitación y el pago de la cuota de solidaridad a quienes han aceptado siempre sus ofrecimientos salariales.*
- 6) Adherir al Paro Nacional resuelto por el Congreso Extraordinario de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) para mediados de mayo. A las consignas del paro nacional (paritarias libre y sin techo, derogación del impuesto a las ganancias sobre los salarios de los trabajadores, eliminación del tope de las asignaciones familiares, contra el trabajo precario, 82% móvil para todos los jubilados, por la derogación de la Ley Antiterrorista, entre otras), sumar: NO A LAS PARITARIAS POR 16 MESES.*
- 7) ..."*

A continuación transcribimos la Solicitada aprobada por la Mesa Ejecutiva Nacional en cumplimiento del mandato soberano del Congreso, en la reunión del pasado miércoles 24 de abril y publicada en el Diario Página 12 del viernes 26 de abril.

SOLICITADA

A los docentes, a los trabajadores y a la opinión pública

LOS DOCENTES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES NO ACEPTAMOS PARITARIAS DE 16 MESES

El **viernes 5 de abril** el gobierno cerró rápidamente la negociación salarial para los docentes universitarios y preuniversitarios, con la aceptación de las conducciones de CONADU, FEDUN, FAGDUT, CETERA y UDA. Es así que en menos de quince días impusieron su propuesta de un **acuerdo salarial hasta el 30 de junio del 2014**.

El incremento salarial establece para los próximos dieciséis meses cuatro cuotas no acumulativas a distribuirse un 16 % en marzo, 2 % en junio y 4% en noviembre de 2013, además de un porcentaje de incremento por nomenclador a fin de año que variará entre un 1,5 a 2,5 % según la categoría de cargos. Para el 2014 se agrega un 7 % en enero. El

porcentaje otorgado está claramente por debajo de la inflación y no llega a compensar la pérdida del poder de compra de nuestro salario sufrida en 2012.

Frente a un escenario de incertidumbre económica y alta proyección inflacionaria, lo más grave de este acuerdo, es que **recién en julio de 2014 se podrán volver a discutir los salarios de los docentes universitarios y preuniversitarios.**

Esta singular y extendida paritaria que **legitimaron con su aceptación las restantes federaciones** sienta además un nefasto precedente en el ámbito estatal con el riesgo de replicarse hacia otros sectores de trabajadores. Es evidente que en este nuevo “modelo” el Ministro de Educación pretende (tal como lo anunció el mismo) “*saltar la trampa del inicio del ciclo lectivo*”, trasladando las paritarias de marzo al mes de julio.

La **CONADU HISTORICA no firmó el Acta Acuerdo**, sino que firmó un Acta el **18 de abril** en la que califica al ofrecimiento de **INSUFICIENTE** en los términos establecidos y considera **EXCESIVO EL PLAZO** de vigencia del mismo, además de otras consideraciones aprobadas en su Plenario de Secretarios Generales y en la Mesa Ejecutiva, como el **RECHAZO** de la cuota de solidaridad (1%) que el gobierno abonará a las federaciones que aceptaron el aumento salarial.

Ratificamos nuestro compromiso gremial, sin duda alguna, la defensa de los intereses de los docentes universitarios y la educación pública. Y por lo tanto la continuidad de las acciones gremiales tendientes a generar las condiciones para impedir el congelamiento de los salarios, y lograr respuestas a nuestros reclamos. Por ello **nuestro Congreso Extraordinario votó la realización de una Semana de Difusión en todas las UUNN desde el 6 de mayo, y la adhesión con el resto de los trabajadores de la CTA al PARO NACIONAL a mediados de mayo, agregando nuestra consigna a las restantes reivindicaciones: NO A LAS PARITARIAS POR 16 MESES.**

Los docentes reclamamos paritarias de 12 meses de duración con actualización periódica de acuerdo a la evolución real del costo de vida, la eliminación del impuesto a las ganancias sobre los salarios, la eliminación de los topes sobre las asignaciones familiares, el pago de salario para todos los docentes (ad-honorem); carrera docente con estabilidad laboral, reincorporación de todos los docentes cesanteados, plena vigencia de la ley 26.508 del 82% móvil, mayor presupuesto para poner en vigencia los capítulos del convenio colectivo acordado.

CONADU HISTÓRICA-CTA

El próximo jueves 9 de mayo volverá a reunirse la Mesa Ejecutiva Nacional de CONADU HISTÓRICA desde las 09:00 hs con el objeto de:

- Evaluar colectivamente los alcances de la protesta nacional, confeccionar el Petitorio Nacional dirigido a toda la Docencia Universitaria y Preuniversitaria;
- Programar las actividades en torno a nuestra adhesión al Paro Nacional convocado por el Congreso de la CTA para mediados de mayo;
- Convocar al Plenario de Secretarios/as Generales de la CONADU HISTÓRICA para debatir la continuidad del Plan de Lucha Nacional;

- Como parte de las actividades por el **XIII Aniversario de la Fundación de la CONADU HISTÓRICA**, **participar en el Homenaje al ex Presidente Hugo Chávez Frías** a realizarse a las 19:00 hs. en el Salón “Compañera Adriana Calvo” de la Sede Nacional de la Federación, en ocasión de la presentación del libro “*Chávez, el hombre que desafió a la historia*”, a cargo de su autor el escritor venezolano Modesto Guerrero.
-

2. Sin fondos aún para pagar los nuevos sueldos.

En base a numerosas consultas de nuestras Asociaciones de Base, informamos que a la fecha de cierre de la presente edición, el gobierno nacional todavía NO TRANSFIRIÓ LOS FONDOS a las UUNN PARA ABONAR LOS NUEVOS SUELDOS CONFORMADOS DEL MES DE ABRIL, MÁS EL RETROACTIVO DEL 16% SOBRE LOS SUELDOS DE MARZO.

Pese a que nuestra Federación NO ACEPTÓ el aumento salarial que acordaron las restantes Federaciones (por los motivos sobradamente explicitados en la Solicitada y en las Resoluciones del Congreso Extraordinario), entendemos que el incremento del 16% desde el 1° de marzo es LEGAL y está VIGENTE. Ello constituye ni más ni menos que un DERECHO ADQUIRIDO de la Docencia Universitaria y Preuniversitaria, y es RESPONSABILIDAD DE LA PATRONAL abonar los mismos en tiempo y forma. Con relación al sueldo de abril, aún están “en tiempo” dado que el quinto día hábil del mes se cumple el próximo miércoles 8 de mayo; no así con el aumento del 16% retroactivo al 1° de marzo, cuyo plazo legal venció holgadamente.

La mayoría de las UUNN han abonado el sueldo del mes de abril con el nuevo aumento, además del retroactivo del mes de marzo a través de CONVENIOS CON LOS BANCOS con los que operan. Tal el caso de la UNJujuy, UNSalta, UNMar del Plata, UNLa Plata, UNCórdoba, UNSur, UNPatagonia Austral, UNPatagonia San Juan Bosco, UNLa Pampa, UNCuyo, UNComahue, IUNA, entre otras. Sin embargo, la UBA y UNLitoral pagaron abril con el nuevo sueldo pero aún no abonaron el 16% del mes de marzo, en tanto que la UNTucumán por ejemplo, pagó el sueldo de abril pero no los aumentos de los dos meses.

Informamos por este medio que seguimos haciendo los reclamos al gobierno nacional y a los rectores del CIN para que DE INMEDIATO se abonen los salarios con los aumentos de marzo y abril, declarando el ESTADO DE ALERTA hasta que se produzca efectivamente el envío de los fondos adeudados.

3. El Nomenclador Único Salarial Preuniversitario sigue avanzando y dando respuesta a las demandas del sector.

El pasado viernes 12 de abril y en el marco de la Comisión Técnica Salarial de los Docentes Preuniversitarios se acordó incorporar en el Nomenclador Nacional el cargo de Jefe/Director/Coordinador de Departamento.

El mencionado cargo tendrá un salario básico inicial de \$ 4.869,11.- con una dedicación de 15 horas reloj semanales. El valor por hora reloj es de \$ 324,60.- y para quienes la asignación esté establecida en horas cátedra de nivel medio, su valor unitario es de \$ 216,40.-

Se abonará retroactivamente al 1° de septiembre de 2012, fecha en la que se estableció la 2da. Etapa del Nomenclador Nacional.

Puede acceder al Acta pulsando [aquí](#).

Nueva reunión de la Comisión del Nomenclador Preuniversitario

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la sede del Consejo Interuniversitario Nacional, siendo las 12:00 hs. del día 29 de ABRIL de 2013, se reúnen por la representación del CIN Sergio Maluendres, Mario Gimelli y Gabriela Siufi; y por la representación gremial docente, a saber: Sergio Zaninelli y Zarella Araus Mendez, por CONADU HISTORICA; Leandro Macía por CONADU; José Luis Imain por FEDUN; Héctor Gomez Mastrogiovani por CTERA; Julio Condorí Barrios por UDA, y Belén Medrano y Leonardo Laguna Weinberg por la SPU.-----

En primer lugar se acordó dejar expresa constancia de las incorrecciones del acta de la última reunión, en tal sentido deberá entenderse que la reunión se llevó a cabo el 12 de abril de 2013, como asimismo que se incorporó incorrectamente a la Universidad Nacional de Salta, como aquellas que no contestaron la requisitoria.-----

Respecto de los Jefes de Departamento, los referentes de la SPU comunican, que está aclarada la situación de las Universidades Nacionales de Catamarca, Cuyo y Rosario, procediéndose a su financiamiento. -----

Por otra parte, se acuerda que se irá ajustando y dando a publicidad el cuadro del nomenclador, de acuerdo con las pautas actualizadas de recomposición salarial. En este sentido, la SPU aportará para la próxima reunión el cuadro del nomenclador actualizado. -

Se deja constancia que en la presente reunión se comenzó con la discusión de los índices de los cargos ya nombrados, en miras a las metas de recomposición del nomenclador.

Asimismo se acuerda una próxima reunión para esta Comisión el día 20 de MAYO de 2013 a las 11 hs. en la sede del CIN, Pacheco de Melo 2084 CABA. -----

No siendo para más se da por terminada la reunión siendo las 13,45 hs.-----

4. Repudio a la salvaje represión en el Borda

CONADU HISTÓRICA manifiesta su más enérgico REPUDIO ante la brutal represión desatada el pasado viernes por la Policía Metropolitana a cargo del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Mauricio Macri contra trabajadores/as y pacientes del Hospital Neuro-psiquiátrico Borda, además de trabajadores de la prensa y legisladores, entre otras víctimas, con quienes nos solidarizamos.

Asimismo, denunciamos que el salvaje intento de desalojo del terreno y los talleres protegidos que allí funcionan no responde a otra necesidad que la de avanzar con el escandaloso negociado inmobiliario privado que habilitó la espuria votación a fines de 2012 de un paquete de leyes en la Legislatura porteña con el aval de los bloques mayoritarios.

Finalmente, exigimos la inmediata investigación y castigo a los responsables políticos de estos hechos aberrantes, entre quienes se encuentran sin dudas, el Jefe de Gobierno Macri y sus Ministros.

Rita Villegas
Secretaria General

Claudia Baigorria
Secretaria Adjunta

5. La CTA marchó en repudio a la represión en el Borda

Más de 25 mil hombres y mujeres de organizaciones gremiales y políticas se movilizaron a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad en rechazo a la salvaje represión que llevó a cabo la Policía Metropolitana el pasado viernes 27 de abril. La CTA pidió la renuncia del Ministro de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Guillermo Montenegro, además de denunciar las políticas privatistas en favor de los negocios inmobiliarios que lleva adelante el gobierno de Mauricio Macri.



Leer nota completa pulsando [aquí](#).

6. En el Día Internacional de los/as Trabajadores/as

Memorial del pueblo

Programa del 1º de Mayo de 1968 de la CGT de los Argentinos

A continuación, ACTA reproduce el Programa del 1º de Mayo de la CGT de los Argentinos de Raimundo Ongaro, publicado en el primer número del Periódico de esa central obrera en 1968. La memoria donde arde.

Leer pulsando [aquí](#).

Diálogo con Horacio Meguira, director del Observatorio Jurídico de la CTA

"El salario debe fijarse en relación a las necesidades de los trabajadores, no de la productividad"

Al cumplirse un nuevo aniversario del Primero de Mayo, Horacio Meguira, director del Observatorio Jurídico de la CTA, habló de la situación de precariedad en la que viven en la actualidad los trabajadores de todo el mundo: "La lucha por la jornada fue justamente lo quedo origen a las grandes luchas internacionales. Hoy se vuelve a repetir el fenómeno de sobre empleo, desempleo y precariedad en todo el mundo".

Leer pulsando [aquí](#).

1º de Mayo de los trabajadores

Multitudinaria movilización en Cuba

El secretario General de la CTA, Pablo Micheli; su par de la Capital Federal, Carlos Chile; el secretario General de ATE, Julio Fuentes y otros dirigentes de la Central asistieron al imponente desfile realizado ayer en La Habana por el Día Internacional de los Trabajadores.



Leer pulsando [aquí](#).

Dignidad

Carlos Del Frade (APE)

“...cedida la palabra al trabajador, el mismo expresa que su despido fue discriminatorio por hablar con el delegado Germán Toner y ratifica su reclamo de reincorporación...”

Leer pulsando [aquí](#).

7. Previsión Social

Las 1100 marchas de los jubilados se harán oír en el Congreso

Los jubilados de nuestro país siguen de pie buscando justicia, y al cumplirse las mil cien marchas realizarán un Encuentro Previsional que se desarrollará este jueves 2 de mayo a las 15 en la sala 7 del Anexo de la Cámara de Diputados de la Nación.

Leer pulsando [aquí](#).
